



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
AYUDAS DIRECTAS

PRIMA POR SACRIFICIO. COEFICIENTES DE REDUCCIÓN POR REBASAMIENTO DE LÍMITE PRESUPUESTARIO. CAMPAÑA 2009

A partir de la información recibida de las Comunidades Autónomas, relativa a los importes que tienen previsto abonar para la prima por sacrificio correspondiente a la campaña 2009, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha calculado los coeficientes de reducción por rebasamiento del límite presupuestario nacional, tanto en la modalidad sacrificio de bovinos adultos como en la modalidad sacrificio de terneros.

El límite presupuestario asignado para la prima por sacrificio de animales adultos, asciende a 47.175.000 €. El importe calculado para los animales que tienen derecho a pago asciende a 52.319.275,12 €.

El límite presupuestario asignado para la prima por sacrificio de terneros, asciende a 560.000 €. El importe calculado para los animales que tienen derecho a pago asciende a 1.194.125,30 €.

En base a lo anterior, se concluye que en ambos casos ha habido rebasamiento de límites presupuestarios, por lo que además de los coeficientes de reducción aplicables al número de animales por rebasamiento del límite máximo nacional de animales (0,89815970 para adultos y 0,45177951 para terneros) se hace preciso aplicar los siguientes coeficientes de reducción a los importes por rebasamiento del límite presupuestario:

Campaña 2009:

Sacrificio adultos: 0,90167534
Sacrificio terneros: 0,46896251

En la campaña 2008, la reducción por rebasamiento de límites presupuestarios fue ligeramente inferior, siendo los coeficientes resultantes para dicha campaña los siguientes:

Campaña 2008:

Sacrificio adultos: 0,90615638
Sacrificio terneros: 0,47464563

Madrid, 21 de mayo de 2010

CORREO ELECTRÓNICO

sg.ayudasdirectas@fega.mapya.es

Presidencia
Española *eu* 2010.es

C/ ALMAGRO, 33
28071 - MADRID
TEL: 913476466
FAX: 913476465